

DE  
EN

haga Cargo al Mayordomo en sus Cuentas, que-  
rando dho Memorial e Informe en este Libro Capi-  
tular, deduciendo testimonio del con Invencion de este  
Decreto, a fin de q. sirva a título de pertenencia  
de la parte

Garcón

Ruiz

Gracia Lamaz

Antenor

José Pérez  
Mendoza

Pedro Moreno  
Benavente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a Catorce dias  
del mes de Marzo de mill setecientos setenta y dos años  
se juntaron a Consejo los señores Lorca Justicia y  
Resimiento de ella en la sala que acostumbra, para  
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Mag.  
y bien y utilidad de esta Republica, a saber: El señor  
D. Francisco Navier Gavcon Comendador de esta Ci.  
y los señores, D. Juan Felix Leoner, D. Joseph Gar.  
Sarmiento, D. Pedro Gomez Thomas, D. Juan  
Torinto Ruiz Nimenoz, D. Fran. Ruiz Mather, <sup>a</sup>  
D. Ginés Garcia Alcaraz, D. Castro Cabredo, D.  
Juaguin Oller, D. Juan de Matta Aguilar, y Don  
Fran. Garcia Navarro Residentes: D. Francisco  
Lopez Guebara, y D. Fran. Lopez Ferrnias Jurados  
de ella en su nombre. En este Ayuntamiento se a visto en testimonio

